

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-29596

Fecha: 31/03/2023 04:26:53 PM Folios: 1

Anexos: 0
Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE

CONCLUSIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N Destino: LEIDY XIOMARA PILLIMUE ORTIZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.GEST.FINANCIE

Bogotá D.C.

Señora

LEIDY XIOMARA PILLIMUE ORTIZ

Dirección: CARRERA 11 CE Nro 54 C 80 SUR - PI 1 CU 1

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO

SANCIONATORIO NO. 01

Respetada señora Leidy Xiomara:

La Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, en ejercicio de su función de verificación y seguimiento del programa de Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario, profirió el Auto No. 001 del 29 de agosto de 2022, con el cual se ordenó la apertura de investigación administrativa de carácter sancionatorio en su contra; acto administrativo que le fuera notificado por aviso, a través de la página web del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2022.

Posteriormente, mediante oficios Nos. 2-2023-10245 y 2-2023-17284, fue citada para presentar descargos y aportar pruebas dentro del mencionado proceso administrativo sancionatorio No.01, sin que se hava presentado en la fecha y hora señaladas.

Por tal razón y en atención a lo ordenado en el art. 48 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, una vez terminada la etapa de descargos y vencido el periodo probatorio, esta Subsecretaría, le otorga el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación, para presentar alegatos de conclusión, los cuales podrá presentar por escrito y remitirlos al correo electrónico: servicioalciudada-no@habitatbogota.gov.co.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

Copia:





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-29596

Fecha: 31/03/2023 04:26:53 PM Folios: 1

Anexos: 0 Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE

CONCLUSIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N Destino: LEIDY XIOMARA PILLIMUE ORTIZ

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.GEST.FINANCIE

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JANNETH AMOROCHO VILLALBA Revisó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ

